

PREPARAR Y CELEBRAR EL BAUTISMO DE NIÑOS

Presentación

Teniendo en cuenta las palabras del **Ritual del Bautismo de niños** en el n. 3, hemos pensado en este servicio. Dice el mencionado texto: "Así, pues, no hay nada que la Iglesia estime tanto ni hay tarea que ella considere tan suya como reavivar en los catecúmenos o en los padres y padrinos de los niños que se van a bautizar una fe activa, por la cual, uniéndose a Cristo, entren en el pacto de la nueva alianza o la ratifiquen. A esto se ordena, en definitiva, tanto el catecumenado y la preparación de los padres y padrinos como la celebración de la Palabra de Dios y la profesión de fe en el rito bautismal".

Se trata de un servicio sencillo, realizado pensando en los padres o agentes de pastoral, que desean contar con unos medios útiles para la preparación de los padres y padrinos al Bautismo de los niños.

Hemos trabajado en este material, de modo conjunto, las delegaciones de Catequesis y Liturgia, respondiendo a una petición del Sr. Obispo y bajo la sugerencia de algunos arciprestazgos.

Ofrecemos este material sin más pretensiones que el deseo de responder a las exigencias de quienes nos lo han pedido.

El servicio consta de tres catequesis *, que pueden dar contenido a tres sesiones de preparación de los padres y padrinos, en orden al Bautismo de sus hijos.

Ofrecemos también algunos subsidios válidos para los sacerdotes y otros aprovechables para los padres y padrinos.

Al final proponemos una pequeña bibliografía que puede servir de ayuda para un estudio más amplio del tema, para aquellos agentes de la pastoral bautismal que quieran utilizarlo.

Ojalá que pueda ser una respuesta válida a quienes están interesados por responder a la preparación bautismal de los padres, padrinos y la comunidad parroquial.

Orense, 1994. Ramiro González Cougil

* **Nota:** En la Parroquia Beata María de Jesús, dividimos todo este material en **dos** catequesis.

CATEQUESIS BAUTISMALES

CATEQUESIS PRIMERA

I. ¿QUE SIGNIFICA BAUTIZAR A UN NIÑO?

Objetivo: *Ayudar a entender y sensibilizar a los padres de lo que supone bautizar a un niño. ¿Qué comporta para ellos pedir el Bautismo?*

El Bautismo incorpora al hombre a Cristo, lo constituye en miembro del pueblo de Dios, comunica el perdón de todos los pecados, hace hijos adoptivos, convierte en nuevas criaturas por el agua y el Espíritu Santo. Por el Bautismo el hombre se llama y es hijo de Dios (1 Jn. 3,1) (RBN 2; CAIC 1213).

Es importante también no desligar el Bautismo de los niños del conjunto de la **iniciación cristiana** (Bautismo, Confirmación y Eucaristía). "Por los sacramentos de la iniciación cristiana, los hombres libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de los hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la muerte y resurrección del Señor" (RBN 1). Importa mucho relacionar, siempre que sea posible, el Bautismo con la futura confirmación, como donación efusiva del Espíritu Santo (RBN 2) y la Eucaristía como alimento de vida eterna (Ibid.). "Los tres sacramentos de la iniciación cristiana se ordenan entre sí para llevar a su pleno desarrollo a los fieles, que ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo" (Ibid.) (Véase también CAIC 1212; 1231/43/29/33).

¿QUE ES EL BAUTISMO?

Respondemos con el RBN y el CAIC desgranando el contenido en cuatro aspectos que se complementan entre sí.

1) El Bautismo, sacramento de la fe

El bautismo es el sacramento puerta de la nueva vida y del Reino de Dios. Es "en primer lugar, el sacramento de la fe con que los hombres, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, responden al Evangelio de Cristo" (RBN 3). Por eso la Iglesia no valora nada tanto como reavivar la fe activa de los padres y padrinos (Cf. CAIC 1122-1126; 1253/55).

2) Participación en el misterio pascual

El bautizado se inserta en la muerte de Cristo, es sepultado con él, es vivificado y resucitado con Cristo (Rm. 6, 4-5; Ef. 2, 6). El Bautismo es memorial y actualización del misterio pascual; hace

pasar al hombre de la muerte del pecado a la vida. Su celebración debe expresar el gozo de la resurrección (RBN 6) (CAIC 1225).

3) *Nacimiento a la vida de Dios*

El Bautismo hace a los hombres partícipes de la naturaleza divina e hijos de Dios (2 Pe. 1,4; Rm. 8, 15; Gal. 4, 5). En la bendición del agua se proclama que el Bautismo es un "baño de regeneración" (Cf. Tit. 3,5) por el que los hombres nacemos como hijos de Dios de lo alto. La invocación de la Stma. Trinidad con la infusión o inmersiones del agua, hace que los marcados con su nombre le sean consagrados y entren en comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Otros elementos precedentes (lecturas bíblicas, oración de los fieles y triple profesión de fe) preparan este momento culminante (RBN 5; CAIC 1250/52; 1265/66).

4) *Incorporación a la Iglesia*

Por el Bautismo los hombres son incorporados a la Iglesia, se integran "en su construcción para ser morada de Dios, por el Espíritu" (Ef. 2,22).

Se constituyen en "raza elegida, sacerdocio real" (1 Pe. 2, 9). El Bautismo es también el vínculo sacramental de la unidad que existe entre todos los que son marcados con él" (RBN 4). Este efecto es indeleble, se expresa por la crismación del bautizado y no permite la repetición del Bautismo (RBN4)(CAIC 1267/70). Este carácter supone una configuración con Cristo (Rm. 8,29), que implica una pertenencia a Él (CAIC 1272/74/71).

5) *Remisión de los pecados*

El Bautismo es el sacramento que perdona todos los pecados (RBN 2; CAIC 1250), así como todas las penas debidas al pecado. En los renacidos a la gracia no queda "nada que les impida entrar en el Reino de Dios, ni el pecado de Adán, ni el pecado personal, ni las consecuencias del pecado, la más grave de las cuales es la separación de Dios" (CAIC 1263).

Pero en el bautizado quedan "ciertas consecuencias temporales del pecado" (CAIC 1264) tales como: los sufrimientos, la enfermedad, la muerte o las fragilidades que se integran en la vida, la inclinación al pecado... (CAIC 1264).

Conclusión: bautizar a un niño significa entender y procurar aceptar desde la fe el contenido que hemos expuesto brevemente. Por eso cuando se comprende lo que es la vida de Dios y el renacer a la gracia no se dilata, por parte de los padres cuando no hay razones serias, este don de Dios. El niño está llamado a la gracia bautismal por iniciativa gratuita de Dios y signo de ello es el hecho de nacer en una familia cristiana (CAIC 1250).

II. LA MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES RESPECTO DEL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

Objetivo: *Ayudar a los padres a descubrir y aceptar su misión de educadores primeros de la fe de sus hijos cuando piden el Bautismo para los mismos.*

Dice el RBN 12: "La comunidad cristiana, viva representación de la Iglesia Madre, debe sentirse solidariamente responsable del crecimiento de la Iglesia, considerando como misión de todos el comunicar por los sacramentos la vida de Cristo a nuevos miembros y el ayudarles luego a alcanzar la madurez y plenitud de esa vida" (RBN 12).

De esto deriva un sentido de "corresponsabilidad" de toda la comunidad cristiana respecto del Bautismo de los niños. La comunidad parroquial debe compartir la responsabilidad en los bautizos que se celebran en la parroquia "significando con su presencia a la Iglesia Madre" (RBN 11; 62) (CAIC 1253), que engendra en la fe a sus hijos" (RBN 8; 13).

La tarea de la comunidad parroquial en lo referente a la preparación del Bautismo se sitúa en la **formación de la fe y la celebración** fructuosa, pues "los niños son bautizados y educados en la fe de la Iglesia" (RBN 11). Por ello en esta tarea comunitaria (RBN 61 /2) entran los catequistas y otros laicos, los sacerdotes y diáconos.

Pero en la celebración del Bautismo tomará "parte activa el pueblo de Dios, representado no sólo por los padrinos, padres y parientes, sino también, en cuanto sea posible, por sus amigos, familiares y vecinos, y por algunos miembros de la Iglesia local, para que se manifieste la fe y se exprese la alegría de todos al acoger en la Iglesia a los recién bautizados" (RBN 11).

La comunidad parroquial ejerce "su propio oficio litúrgico" (RBN 13; 14) en la celebración bautismal y aporta el "tesoro" de la fe "de toda la Iglesia de Cristo" (RBN 13).

Pero veamos más en concreto la tarea o el papel de los **padres**. Por razones del "mismo orden natural", dada su vinculación de sangre y responsabilidad mayor en todos los órdenes, respecto al niño, su función y ministerio relativo al Bautismo es superior a la de los padrinos (RBN 15). La Iglesia tiene una preocupación especialísima de que los padres descubran ésta su responsabilidad y se preparen para ella (RBN 3).

Distinguiremos **tres momentos** fundamentales:

1) Antes de la celebración

Debe ser la fe propia la que lleve a los padres a prepararse ellos bien para descubrir y aceptar su papel o ministerio, relativo al Bautismo de sus hijos. A esto se ordenan estas breves catequesis. A ello se ordenan también los directorios o pautas a utilizar, elaborados por diferentes organismos de la Iglesia (RBN 31; 57-58).

Esta preparación hará posible que los padres sean verdaderos educadores de la fe de sus hijos (RBN 9). Así se completa la verdad del sacramento y esta educación llevará a los niños a comprender poco a poco el plan de Dios, ratificando ellos libremente la fe recibida (Ibid.).

Los padres, ayudados por otros miembros de la comunidad se han de preparar a una celebración fructuosa, con el auxilio de folletos, libros, catecismos, etc. Ayudados por el párroco (RBN 32; 23) se prepararán a la celebración "con reflexiones pastorales y oración en común" (RBN 15a). También es importante que asistan los padrinos (RBN 16-20).

2) En la celebración

Los padres del niño tienen un papel muy importante en la celebración del Bautismo, por lo que no deben faltar. Ellos "ejercen un ministerio verdaderamente propio en la celebración del Bautismo" (RBN 15c). Su ministerio, en la celebración, no se reduce a **escuchar** las moniciones adaptadas a ellos y a **orar** con toda la asamblea. Se concreta además su ministerio y así deben **expresarlo** con claridad:

- Al pedir delante de la comunidad que sea bautizado el niño (RBN 128).
- Cuando lo signan en la frente, después del celebrante (RBN 114).
- Al hacer la renuncia a Satanás y la profesión de fe (RBN 124/7).
- Cuando la madre lleva al niño a la fuente bautismal (RBN 121/2).
- Cuando encienden el cirio propio en el cirio pascual (RBN 131).
- Cuando reciben la bendición especial destinada a las madres y los padres (RBN 135; 224/5).

Será importante que los padres y padrinos que asistan a esta preparación **descubran** el hondo significado de las palabras y los gestos litúrgicos propios de su ministerio, para que lo puedan ejercer consciente y fructuosamente. Al mismo tiempo la comprensión y realización devota de los mismos, les llevará al compromiso de la vida.

3) Después de la celebración

Una vez que haya tenido lugar la celebración fructuosa del Bautismo no ha terminado la tarea de los padres. Se trata ahora de hacer realidad el "completar la verdad del sacramento" (RBN 9). Esto se realiza mediante la educación posterior de los niños "en la fe en que han sido bautizados" (Ibid.).

El sacramento del Bautismo, recibido por el niño, es "el fundamento y la fuente de esta educación" (Ibid.). En las palabras (lecturas y fórmulas oracionales) está la **base** para una profundización (= catequesis mistagógica) de lo que en la celebración del Bautismo ha tenido lugar, siendo Dios el protagonista (gratuidad, iniciativa) y la Iglesia (=comunidad, ministros, padres, niño) el instrumento, beneficiaría y garante de la fe. Penetrando en los textos del Ritual y descubriendo su profundo significado ya celebrado, se desprende el compromiso concreto de la comunidad y el bautizado para toda la vida.

Esta educación en la fe, que en primer lugar corresponde a los padres y "en justicia se les debe a los niños" (RBN 9) les llevará gradualmente "a comprender y asimilar el plan de Dios en Cristo, para que finalmente ellos mismos puedan libremente ratificar la fe en que han sido bautizados" (RBN 9). En esta tarea los padres cuentan con la ayuda de todos los demás ministros: Obispos, sacerdotes, diáconos, catequistas, laicos, etc. (RBN 21-30; 32). Esta formación en la fe se debe iniciar "desde la más corta edad" (RBN 89), requiere iniciación gradual al conocimiento del misterio de salvación, aprender a adorar al Padre sobre todo en la liturgia y aprendiendo a vivir conforme al hombre nuevo, hasta llegar a la plenitud de la edad de Cristo (Ibid.).

En este contexto la **catequesis** tiene el papel de hacer crecer la vida de fe por el conocimiento de la Palabra de Dios. La fe como **don de Dios**, recibido en el Bautismo, requiere una respuesta del

hombre. Es a la catequesis posterior a quien corresponde "disponer el corazón para acoger el don del Espíritu y seguir sus llamadas" (RBN 91).

La fe es también **conocimiento**, por eso la catequesis posterior "ayudará a penetrar cada vez más en el misterio divino" (RBN 92), en armonía con el descubrimiento del mundo y de la vida humana por parte del niño.

Y la fe es, sobre todo, **conversión** que tiene su inicio en un descubrimiento y aceptación de Cristo como Salvador y termina en el encuentro definitivo con el Señor. La tarea de una atención constante al niño lleva consigo ayudarlo a encontrarse con Dios que le llama, le invita y le responsabiliza en la tarea de colaborar con Él (RBN 93).

Conclusión: La tarea y el ministerio de los padres se concreta en el antes de la celebración, en el ahora de la misma celebración y en el después del resto de la vida. Los padres tienen la responsabilidad primera de ir abriendo al niño al misterio de Cristo para que éste se encuentre personalmente con Él.

En ese encuentro el niño personaliza la respuesta de fe.

CATEQUESIS SEGUNDA

I. LA CELEBRACIÓN DEL BAUTISMO DE NIÑOS

Objetivo: *Que los padres y padrinos entiendan los elementos fundamentales de la celebración del Bautismo, para poder participar con fruto en ella.*

Después de la catequesis anterior sobre el significado del Bautismo y la misión-responsabilidad de los padres al bautizar a sus hijos, esta sesión es la inmediatamente preparatoria respecto al Bautismo y a su celebración.

Se trata por tanto de presentar a los padres y padrinos los elementos y partes que constituyen la estructura básica de la celebración. Destaquemos en primer lugar el **sentido o dimensión comunitaria** de la celebración y luego hablaremos del **desarrollo de la celebración**.

1) El Bautismo, una celebración eclesial

En la segunda de las catequesis hablamos de la presencia y responsabilidad de toda la comunidad a la hora de bautizar a los niños y ayudar al crecimiento en la fe. Se trata ahora de aplicar lo dicho allí a la celebración del sacramento.

La **naturaleza** del sacramento (incorpora y es puerta de entrada en la Iglesia) y la **estructura** del rito (el primer modelo: "para varios niños" p. 33; la exigencia de diversos ministerios: comunidad, lector, padres, padrinos, celebrante, familiares, etc.) reclama "una celebración comunitaria" (RBN 61). Esta no radica sólo en el mayor o menor número de bautizados, sino ante todo en "la participación activa de la comunidad local" (RBN 61). Un Bautismo sin comunidad deberá ser algo siempre **excepcional (Ibid.)**.

La comunidad parroquial ha de estar interesada en los bautismos parroquiales y en ella se encarna la Iglesia Madre. Los padres y padrinos deben ser conscientes de que forman parte de esta comunidad (RBN 62). El lugar de la celebración debe ser aquel donde los padres viven normalmente su vida cristiana, porque el Bautismo incorpora a una comunidad viva (RBN 63).

Se ha de cultivar profundamente el canto en la celebración del Bautismo, porque "aviva la unanimidad de los asistentes, fomenta la oración comunitaria y ... expresa la alegría pascual que debe manifestar este rito" (RBN 64).

Todo esto contribuirá a expresar una verdadera celebración comunitaria.

2) El desarrollo de la celebración

La celebración bautismal es una unidad con un movimiento o ritmo progresivo, que conviene respetar para lograr una participación fructuosa y activa de todos los miembros de la comunidad. La celebración consta de cuatro partes, ordenadas entre sí y que tienen su culmen en el sacramento propiamente dicho (RBN 66).

Para introducir al sentido de los signos más importantes puede verse lo relativo a "la mistagogía de la celebración" (CAIC 1234-1245).

1. La acogida

Es el rito por el que se recibe a los niños/niño. Por este rito se manifiesta la voluntad de los padres y padrinos y la intención de la Iglesia de celebrar el Bautismo.

La **signación** en la frente realizada por el celebrante, los padres y padrinos quiere decir esto (RBN 67). Por este rito de acogida se pretende que todos los participantes formen una comunidad, se dispongan bien a oír la Palabra de Dios y a celebrar dignamente el sacramento (RBN 68). Ayudará a ello el tono cordial y afectuoso del celebrante, algún canto apropiado, etc. Los padres que piden el Bautismo y aceptan las responsabilidades consiguientes, deben aparecer como verdaderos creyentes que profesan su fe ante la comunidad (RBN 68).

2. La Liturgia de la Palabra

Es distinto que el Bautismo se celebre dentro de la Misa (RBN 79-81) o fuera de ella (RBN

69-72). Precisemos que la celebración **dentro de la Misa** no es un modo de solemnizar externamente más el acto, sino una mejor manera "de significar, en medio de la comunidad reunida, el carácter eclesial del Bautismo y su relación con la Eucaristía" (RBN 81).

Por lo general **en domingo** las lecturas han de respetarse aquellas que propone la Iglesia para la Eucaristía, salvo cuando se den "razones especiales" (RBN 79), que se pueden tomar de las que se proponen en el Ritual (Ibid.). Cuando se celebra dentro de la Misa entre semana, las lecturas pueden tomarse de las propuestas por el Ritual (RBN 80).

Fuera de la Misa, la celebración de la Palabra tiene como **finalidad** avivar la fe de todos los presentes, antes de realizar el sacramento y rogar en la oración común por el fruto del Bautismo.

La celebración de la Palabra incluye: la lectura de uno o dos textos de la Sagrada Escritura, la homilía con un tiempo de silencio, la oración de los fieles, una oración en forma de exorcismo

que introduce la unción con el óleo de los catecúmenos o la imposición de manos (RBN 69; 115-120).

Para que pueda avivar realmente la fe de los presentes, la liturgia de la Palabra deberá prepararse cuidadosamente en todas sus partes, teniendo en cuenta el grado de fe y cultura de los asistentes (RBN 70a); a la vez se elegirá el lugar más adecuado para que los fieles puedan escuchar y estar recogidos (RBN 70b).

La elección conveniente de las lecturas tendrá un gran influjo en el fruto de la celebración de la Palabra. El criterio decisivo de la elección ha de ser "el interés pastoral de la comunidad" (RBN 71). La homilía, aún breve, tiende a explicar las lecturas y a conducir a los presentes a un conocimiento más profundo del Bautismo, así como a aceptar las responsabilidades derivadas de él.

3. Celebración del sacramento

La celebración del Bautismo comporta:

- **Una preparación próxima**, que incluye la oración del celebrante por la que bendice el agua del Bautismo o conmemora su bendición. Se trata de una oración solemne, que haciendo un repaso a la Historia de la salvación, invoca a Dios por la criatura agua (RBN 122-123). La renuncia a Satanás, hecha por los padres y padrinos y la profesión de fe, completa lo anterior. Al final asiente el celebrante y la comunidad. (RBN 124-127).

- **El rito de lavar con agua**, que puede hacerse por inmersión o infusión, con la invocación de la Stma. Trinidad (RBN 128).

- **Ritos complementarios** tales como: la crismación, que simboliza el sacerdocio real del bautizado y su incorporación al pueblo de Dios (RBN 129); la vestidura blanca (RBN 130); el encendido de la vela en el cirio pascual (RBN 131); y el "*Effeta*", que queda ajuicio del celebrante (RBN 132).

Se tendrá muy en cuenta que la celebración del sacramento es "la parte culminante del rito" (RBN 74), a la cual se ordena todo lo demás y así ha de aparecer. El **criterio** de que todos participen activamente y con fruto, será lo que determine el lugar de la celebración.

En la catequesis y en la celebración se procurará que los padres y padrinos capten "que las renunciaciones y la profesión de fe... y el asentimiento de la comunidad" (RBN 75) actualizan su propio Bautismo y son expresión de la fe de la Iglesia, en la que el niño es bautizado. Por eso será conveniente variar los formularios relativos (RBN 219-220).

El vestido blanco debe ser un auténtico vestido, traído por la propia familia. Tanto el vestido como el cirio pueden servir más tarde para recordar el Bautismo recibido (RBN 76).

4. Ritos conclusivos

Después de una monición del celebrante, para prefigurar la futura participación en la Eucaristía, se recita ante el altar la oración dominical, en la cual los hijos de Dios se dirigen al Padre que está en el cielo. Se hace mención a la futura Confirmación como plenitud del Espíritu Santo (RBN 181). Por fin se pide que la gracia de Dios descienda sobre todos. Se bendice a las madres, a los padres y a todos los presentes (RBN 182).

Después de la bendición, si parece oportuno, todos cantan un cántico apropiado para expresar la alegría pascual y la acción de gracias. Puede ser el "*Magnificat*" o canto de la Virgen.

Puede conservarse la costumbre, si parece oportuno, de llevar al niño bautizado al altar de la Virgen para presentarlo (RBN 183).

5. Actualizar el Bautismo en la vida cristiana

El Bautismo es el **fundamento** de la vida cristiana. Por eso debe ser recordado y actualizado frecuentemente. Sobre todo se hace en aquellos momentos en que la vida cristiana **crece** (S. de la Confirmación y Penitencia), **se afianza y profundiza** (Eucaristía, ministerios, etc.) o se **especifica** con una vocación o carisma especial dentro de la Iglesia (Sacerdocio ministerial, profesión religiosa, Matrimonio, compromiso misionero, bautismo de los hijos, etc.) (RBN 104; 107).

En la celebración de los otros dos sacramentos de la iniciación cristiana (Confirmación y primera Eucaristía), para que aparezca más clara su íntima relación, conviene que preceda la renovación de las promesas del Bautismo (SC 71) y así sucede en la Confirmación. Lo mismo se hace en la Vigilia pascual, fecha ideal para celebrar el Bautismo (OBP 78; 106) y recordar el de los ya bautizados.

Además hay un nuevo modo de actualizar el Bautismo por medio de conmemoraciones o celebraciones de la Palabra, en circunstancias especiales: aniversario del Bautismo, ejercicios espirituales, jornadas de estudio, cuaresma, tiempo pascual, etc. (RBN 108).

Conclusión: cuando se explica detenidamente la celebración y se invita a los padres y padrinos y a la comunidad a entrar en su ministerio, entonces la participación activa y fructuosa es más fácil.

Se trata de lograr que la celebración sea el momento culminante de toda la preparación y la vivencia que se origina por este acontecimiento. No olvidemos que la celebración es la mejor catequesis.

II. ENSAYO DE LA CEREMONIA

Con el Ritual en la mano, se van repasando las distintas partes del Rito y, a la vez, se van haciendo los comentarios pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA

Ritual del Bautismo de niños.

Catecismo de la Iglesia Católica (Asociación de Editores del Catecismo 1992).

Código de Derecho Canónico cns. 849-878.

El Bautismo de los niños. Instrucción de la Sda. Congregación para la doctrina de la fe (PPC, Madrid 1980).

Directorio diocesano sobre el Bautismo de niños.

Materiales diversos sobre la "Nueva Pastoral del Bautismo", divididos en **tres secciones**:

A. Pastoral pre-bautismal.

B. Pastoral bautismal.

C. Pastoral post-bautismal. (Pedidos a: Estudios y comunicación mutua de experiencias pastorales. Centro nacional del movimiento FAC. Apdo. 132/04080 Almería. TI. (951) 23 21 57).

El Bautismo es siempre nuevo. Centro nacional del movimiento FAC (La dirección antes señalada) (Recomendable para padres).

El Bautismo. Centro nacional del movimiento FAC. (Recomendable para padres y padrinos).

El Bautismo de vuestro hijo. Edita: servicio editorial del Arzobispado de Madrid-Alcalá. Bailen 8 - Madrid 13. Tel. 247 84 30 (Recomendable para padres, pero puede servir de guía a los sacerdotes o demás agentes de pastoral bautismal).

No bautice "así" a su hijo (Cómic para padres. Sin señas de dirección).

Pastoral del Bautismo de niños. Materiales para la catequesis y la celebración. (Diócesis de Zamora 1982) (Recomendable para sacerdotes y equipos de padres).

El Bautismo de nuestro hijo de Victorino Lorente Sánchez, parroquia de S. Juan de Avila. Guadalajara. (Recomendable para padres y sacerdotes). **Bautismo** de D. Borobio (Desclée de Brouwer, Bilbao 1976) (para padres de una cierta formación y para sacerdotes en orden a preparar la catequesis bautismal).

El Bautismo también cambia de A. Iniesta (PPC, Madrid 1980) (Recomendable para los sacerdotes que hacen la preparación).

El Bautismo de los niños de P. Tena (Dossieres CPL 23).

La nueva pastoral del Bautismo de V. Torres Doménech (=Cuadernos de Pastoral 25) (Valencia 1969) Comercial editora de publicaciones. Gran Vía, Marqués del Turia 44 (Valencia-5) (Un estudio pastoral con referencias a la H. y a la Liturgia relativa al sacramento)

Bautismo, Matrimonio y Exequias. Materiales y moniciones de AA. VV. (Suplementos de MD 1 (Centro de Pastoral litúrgica, Rivadeneyra, 6,7/08002 Barcelona (ofrece materiales válidos para la celebración. Explica paso a paso la misma y también es importante para el Bautismo de niños en edad catequética).

Las catequesis bautismales de S. Juan Crisóstomo (Editorial Ciudad Nueva, Madrid 1988) (Válidas para la catequesis y predicación de los sacerdotes. También para el descubrimiento de la simbología y espiritualidad bautismal).